

LA PROVINCIA GADITANA.

ECO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Dirección, Amargura 26.

FUNDADOR PROPIETARIO: D. ANTONIO ALVAREZ JIMENEZ.

Administración, Amargura 26

AVISO.

La Dirección y administración de este periódico, se ha trasladado al domicilio de su propietario calle Amargura, 26.

PUEBLO ¡ALERTA!

Ahora las esperanzas de los conservadores están cifradas, en los sucesos que han de venir al reanudar sus sesiones las Cortes.

A raíz de la silba, la crisis era inminente, la Monarquía había sido silbada y no podía tolerarse la permanencia de los Ministros que tal desacato consentían.

Pero el País contestó con una carcajada y ya «La Dinastía» dice ayer.

«Se acerca el momento de abrirse las Cortes.

Es un hecho ya que el gabinete se presentará en ellas, a responder de sus actos, tal y como ahora se encuentra constituido.»

¡Vaya una noticia!

Que el gabinete se presentaría en las Cortes tal y como ahora se encuentra lo, dijimos antes de la silba y después de la silba.

Y se discutirán los presupuestos y se suspenderán las sesiones y se reanudarán en el invierno y tendremos sufragio universal y nuevas Cortes y en el banco azul, la representación del gabinete liberal.

Y así seguiremos hasta la mayor edad del Rey, que dimitirá el gobierno y será autorizado nuevamente para formar el primer gabinete, Sagasta si vive, ó cualquiera de los más caracterizados de nuestro partido.

En suma, que no hay conservadores con Cánovas, Pidal y Silvela Toreno; que los Villaverdes desaparecen para aparecer en las filas de otra agrupación política que no se llame Canovista ni represente lo que ahora significa.

Entre los liberales surgirán divisiones, pero rodeando á la Monarquía de Don Alfonso XIII, y arreglando el turno pacífico.

Terminaron aquellos gobiernos despoticos, que suspendían Ayuntamientos y Diputaciones con el auxilio de las Audiencias; que establecían fiscalías de imprenta para que los periódicos no pudieran escribir; que interpretaban el artículo 22 de la ley provincial para imponer multas de dos mil reales al que no reconocía la magestad del monstruo; que rechazaba y rechaza el sufragio universal, por que según Cánovas, el honrado obrero ven

de el voto, en fin acabó todo aquel sistema que el pueblo odia, que el pueblo no puede sufrir.

Por eso creemos, que en las próximas discusiones del Parlamento, cuidarán los conservadores de no provocar conflictos, por que al menor indicio de que se trate de repetir la exena de Sevilla y Madrid, ó se repitan los insultos de Barcelona, el reto será admitido y ¡pobres conservadores!

De sabios es mudar de opinión y si el señor Cánovas es un monstruo en talento, no hará caso de las exortaciones de los Villaverdes, y se mantendrá dentro de ciertos límites que la prudencia aconseja.

Abiertas estarán las Cortes.
¡Pueblo, alerta!

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesión celebrada el Viernes 23.

A las dos de la tarde dió principio a la Asamblea bajo la presidencia del Sr. Toro, y con asistencia de los Sres. Ruiz de la Cruz, Valdes, Oronoz, Zapata, Galindo, Aguado, Ponce de León, Rios, Goytia, García Guerrero, Arino, Mesa, Gay, Ferrer, Alvarez Jimenez, Ruiz Tagle, Munoz, Gonzalez Marquez y Martinez.

Aprobada el acta de la anterior el Sr. Ferrer hace constar su voto la minoría en la votación recaída en la aprobación de la memoria de la comisión provincial.

Dase lectura a una comunicación del Jurado de la Exposición de Barcelona, contestando a la que le fué remitida por la Diputación.

Por el Ministerio de la Gobernación se pide se active el expediente relativo a las obras del hospital provincial, a fin de resolver a la mayor brevedad.

Por la Comisión de Gobernación se informa acerca de recursos interpuestos con motivo del repartimiento vecinal de Setenil y Zahara.

Las comisiones de Hacienda y Fomento proponen, y así se acuerda, que siendo varias las solicitudes presentadas para que sean subvencionadas varias publicaciones, y no existiendo cantidad para ello, no se acceda a dichas solicitudes.

Acordose devolver con reparos la liquidación de las cuentas del correccional de Jerez.

La comisión de actas, dictamina debe declararse nula la elección de Arcos.

Así se aprueba, haciendo constar el Sr. Ferrer que se entienda su voto, en igual forma que lo hizo para las demás actas que se declararon leves.

Acto seguido se presenta un ante proyecto de ferrocarriles económicos.

El Sr. Ferrer propone pase a informes de una comisión especial.

El Sr. García Guerrero apoya el ante-proyecto dirigiendo los elogios mas sinceros al Sr. Toro por la

empresa que se propone realizar.

Dice que la memoria presenta la es rica en antecedentes y que honra a su autor por la suma de trabajo y perseverancia que representa.

Termina el Sr. García Guerrero expresando su deseo de que sin pérdida de tiempo se gestione todo lo expuesto por la presidencia, a fin de que el proyecto obtenga la aprobación y se saquen a subasta las obras.

Con motivo de hacer consideraciones é impugnar el proyecto que en otro tiempo presentó el señor Ponce de León, este señor contesta á algunos de los puntos sustentados por el señor Guerrero, pero aplaudiendo al propio tiempo el pensamiento iniciado por el señor Toro.

Tomado en consideración el expuesto, hicieron uso de la palabra los señores Ferrer, Ponce de León García y Rios, quienes están unánimes en la trascendencia é importancia del proyecto, pero desafiando en la opinión respecto á si se debe pasar ó no á informes de una comisión especial.

Después de algunas explicaciones de la presidencia y á propuesta del señor Rios se acordó aprobar con el carácter de ejecutivo el proyecto presentado; votando en contra los señores Ferrer, Ponce de León y Ruiz Tagle.

Se da lectura á un expuesto de la Presidencia en el que se consiguan los elementos y proyectos con que cuenta la Diputación para atender á los gastos que origine la realización del proyecto.

Acordose imprimir el citado expuesto.

La comisión de Beneficencia cree debe formarse el pliego de condiciones para las obras del Hospital Civil, presentando el señor Tagle, voto particular, que fué discutido en primer término, tomando parte en la discusión los señores Gay, Tagle y Ferrer.

Suficientemente discutido el punto, es deshechado el voto particular y aprobado el dictamen de la mayoría.

RECORTES.

Leemos en *El Globo*.

«El Sr. Albareda, cuyo nombramiento de embajador de España en Londres apareció ya el miércoles en la *Gaceta* conferenció con el embajador inglés.

El nombramiento del Sr. Albareda ha sido bien recibido en general. Casi todos sus amigos políticos y particulares le han felicitado, entre ellos el general Cassola, que ha cumplido personalmente aquel cometido.»

Dice *Las Ocurrencias*:

«*La Justicia* dice que los conservadores estamos en estado de canuto.

No importa.

Ya vera usted como al calor de los debates parlamentarios salen mariposas á millones.»

Y luego dirán los conservadores que no provocan.

Porque eso parece abrir á los muchachos las ganas de cazar ma-

El Cronista de Sevilla ocupándose de la protesta que el Circulo Conservador de Barcelona dirige al señor Cánovas del Castillo, dice lo siguiente.

La redacción es tan destemplada é inducta como cuanto los periódicos canovistas vienen escribiendo estos dias.

«Cuando V. E. ha sido insultado por turbas indignas con el beneplácito de un gobierno débil y perturbador...

Así empieza.

Pero después se rectifica, y reconoce que no fué V. E. el insultado, sino la monarquía.

Porque á la monarquía es á donde llegan esos insultos.

Don Antonio Cánovas está muy por encima de la monarquía y de todo.

¡Valiente locura!

Ha dicho *La Correspondencia*.

«Parece que el Sr. Montero Rios hubiera sido objeto en Galicia de una manifestación hostil á no haberse opuesto á ello los conservadores.»

Y le contesta *El Imparcial*.

Si al colega le han llevado algún dinero por la noticia puede desde luego pedir la devolución llamándose á engaño.

Porque únicamente á una persona que no quiera bien á *La Correspondencia* pudo habérsele ocurrido la idea de que en Galicia haya alguien capaz de hacer al Sr. Montero Rios objeto de ciertas manifestaciones.

Porque no sabemos que ningún hombre político disfrute en región alguna de España, del cariño, respeto y de las generales simpatías con que los gallegos en general distinguen al eminente jurisconsulto.

CIRCULAR DEL OBISPO

DE MADRID.

El sabio y recto prelado de esta diócesis, señor Sancha, ha dirigido, con fecha 19 del corriente, una importante circular al clero que de él depende, en la cual (aparte la reserva con que debemos de mirar cuanto a la soberanía del reino de Italia afecta), hay mucho que admirar.

El prelado recuerda las enseñanzas y advertencias de la encíclica de Su Santidad *Cum multa*, y dice:

«Con la mira de quitar cualquier duda que pudiera haber surgido acerca de lo que se enseña en dicha encíclica, interpretando y explicando ésta, el representante de la Santa Sede en esta corte dijo, en circular dirigida al episcopado español con fecha 30 de Abril de 1883, lo siguiente: «No conviene á los eclesiásticos entregarse á las pasiones políticas; no está en su potestad hacer odioso el sagrado ministerio de que se hallan investidos para ejercerle, no en favor suyo ni de alguna parcialidad, sino en general para la edificación y santificación de to-

dos Tampoco le es lícito comprometer con indiscreciones é imprudencias la condición de su estado, y ser ocasión de recelos, odios y persecuciones contra la Iglesia. Sobreponiéndose a toda contienda, procuren abstenerse de toda pública manifestación que entrañe un carácter y una significación política.»

Revistiendo carácter preceptivo la susodicha regla de conducta, no cabe dudar que no es potestativa en ningún sacerdote faltar á ella sin causar escándalo y perturbación, siendo tanto menos excusable la desobediencia en ese punto, cuanto que recientemente, por otro autorizado documento de 23 de Octubre último, se ha declarado, por quien tiene facultades para hacerlo, que la mencionada circular de la Nunciatura Apostólica está actualmente vigente y en todo su vigor.

No basta, pues, que el clero tenga derecho á interesarse y tomar parte en las instituciones políticas de la nación, para que á su arbitrio pueda con tal derecho entregarse lícitamente á reñir las tenaces batallas en que se intenta afianzarlas ó cambiarlas.

Sobre ese derecho están la altísima dignidad y prestigio del estado sacerdotal, los intereses sagrados de la Religión, la salvación de las almas, la edificación y buen ejemplo que deben darse al pueblo cristiano, y la sumisión y obediencia á nuestra Madre Iglesia.

No es mucho que tan preciosos bienes pierda veces el clero de su derecho, y renuncie al ejercicio del mismo, cuando el romano Pontífice, que es nuestro guía seguro y nuestro maestro infalible, á pesar de ser tan evidentes é imprescriptibles las prerrogativas y los derechos de la Santa Sede apostólica, así sobre la misma ciudad de Roma como sobre otros lugares y bienes del orbe católico, nos está dando ejemplos de admirable caridad, de heroica paciencia y de santa resignación, sufriendo la violación de esos mismos derechos, y la situación intolerable en que le ha colocado la revolución para ejercitarlos libremente, con la mira de salvar otros tesoros incomparables, confiados á su apostólica solicitud, y de esperar confiadamente que la divina Providencia aplaque las tempestades y restituya la paz á la Iglesia, agitada hasta aquí por las mismas.

Al propio tiempo, toda vez que en la Encíclica de Su Santidad, y en la circular de la Nunciatura, ya mencionadas, se dan también instrucciones á los escritores católicos, se les recomienda que se acomoden á ellas, y que acaten enteramente la autoridad viviente de la Iglesia, exhortamos con encarecimiento á los directores de periódicos y revistas católicas de nuestra diócesis á que, en cuanto esté de su parte, contribuyan para que se cumplan y no queden frustrados los propósitos laudables de nuestro Santísimo

Padre León XII, encaminados á un bien común de la familia cristiana y de la misma sociedad civil, debiendo con fundamento considerarse se desobedientes á la autoridad de la Iglesia, siempre que consientan que sus respectivas publicaciones sirvan de medio y causa instrumental para la inobservancia de los avisos y saludables prescripciones que quedan mencionadas.»

ESCANDALO NUMA GILLY

Decenlace de la querrela de Andrieux.

La cuestión Numa Gilly, según han adelantado los telegramas, ha tenido alborotada, durante unos días, a la pacífica ciudad de Nimes. El 1.º las calles estaban llenas de curiosos. En la estación y en los alrededores de la Audiencia veíanse grupos de soldados que pasaban custodiando a los diputados llamados a comparecer ante el tribunal.

Numa Gilly, que además de autor del escándalo es alcalde de Nimes había hecho colocar un bando aconsejando a sus administrados calma y respeto para los derechos ajenos.

A las nueve comenzó la sesión. La sala, una de las mayores de los tribunales de Francia, estaba llena de bote en bote.

A los pocos momentos entra en ella M. Numa Gilly, seguido de su abogado M. Peyron.

Gilly es hombre como de cincuenta y cinco años, de rostro poco agradable, y barba gris muy corta. Tiene aspecto de obrero acomodado, y desde las primeras palabras se comprende que es hombre de carácter agrio, poco tratable, y que se complace en exagerar esta suerte de rusticidad nativa.

El secretario lee el acta de acusación, por la cual se viene en conocimiento que M. Gilly dijo en una reunión pública el 30 de Setiembre: «Entre los treinta y seis miembros de la comisión de presupuestos hay lo menos veinte Wi sons»

M. Andrieux, uno de los aludidos, presentó querrela contra Gilly, querrela que cita como un hecho de cohechos a los diputados casi todos nombres políticos de primera talla.

El fiscal inaugura la sesión circunscribiendo los debates a la categoría de una querrela de M. Andrieux contra M. Gilly, y declarando que en manera alguna era posible admitir que hombres como M. Freycinet fueran llevados a la barra en compañía de Allmeyer y otros de la especie de éste, que habían sufrido penas infamantes.

Interrogado por el presidente, M. Gilly se expresa en estos términos:

«H» hablado en general contra las tarifas de aduanas y las convenciones que arruina el país, y en este sentido he aludido a mis colegas y a los senadores. He recordado que siempre que una sociedad financiera ha quebrado, los arruinados han hallado un hombre político, que mediante un paquete de acciones pusiera su influencia al servicio de los agiotistas.

P.—¿Ha querido usted aludir a M. Andrieux?

N.—H» hablado en general. Soy de los que creen que la Diputación es un cargo de honor que obliga a trabajar por el bien de todos y no en un interés particular.

Aclamaciones y voces de ¡Bravo! ¡Viva Numa Gilly! estallan en la sala.

M. Peyron, abogado de Gilly impugna el parecer del fiscal y pide

que se oiga a todos los testigos. Orador de figura de apóstol, voz simpática y palabra fácil y violenta, da al debate tonos muy subidos.

Desde que M. Numa Gilly,—dice —entró a formar parte de la Cámara, vió a sus colegas exclusivamente consagrados a los intereses personales.

El presidente le amenaza con retirarle el uso de la palabra.

M. Peyron insiste y continúa:

—A los tres meses de ser diputado M. Gilly, hablaba con lagrimas en los ojos de lo que pasaba en las Cámaras. Mi cliente es un obrero que ha alcanzado una posición modesta en fuerza de trabajo y de economías. No es un ambicioso. Su palabra no es elocuente ni florida; habla como un hijo del pueblo.

No se trata de saber si podeis ó no ahogar un debate. Lo cierto es que el país que trabaja y paga quiere que le abran los ojos acerca de los escándalos del pasado. En 1889 nadie exigirá candidatos de éste ó de aquel partido, si no hombres honrados. Cuando todos los diputados se parezcan a M. Numa Gilly, Francia será el primer país del mundo. (Grandes risas.)

En 1816 la deuda francesa era de 26 millones; hoy es de 37.000. Cada francés paga 108 francos; cada alemán solo 51. Semejante derroche tiene que conducirnos a una revolución espantosa. M. Gilly, que es hombre pacífico, ha querido llamar la atención de sus electores sobre esto. Puesto que se quiere concretar el debate a la personalidad de M. Andrieux, diré que su delito es haberse hallado siempre en compañía de los derrochadores.»

Sin preocuparse para nada de las interrupciones del presidente, M. Peyron formula una porción de acusaciones, la principal de las cuales consiste en asegurar que un ministro colaboró con M. Andrieux y un sindicato de banqueros de Lyon en una jugada a la baja de acciones del canal de Panamá.

Produciéndose incidentes violentísimos entre el orador, los agitados por el presidente, y algunos testigos. M. Rousseau declara que el ministro acusado es M. Binaut, y pide se levante acta de la difamación de que es objeto.

Los incidentes se multiplican. Después de una larga deliberación, el tribunal acuerda que siendo M. Andrieux el unico querrelante, él solo será oído; que M. Gilly no puede lanzar acusaciones contra personas ajenas al proceso, y que se dé a M. Binaut el acta pedida por este.

M. Gilly exclama entonces: —He sido citado por haber difamado la comisión de presupuestos. He designado testigos que os negais a oír. Ceso, pues, de defenderme, y espero tranquilo la sentencia del Jurado.

Gilly insiste en que en vista del giro que se da al debate, renuncia a toda defensa.

Declara en seguida M. Andrieux. Acusa a Gilly de no haber formulado acusación alguna completa, y termina manifestando que pues aquél renuncia a defenderse, él desiste de atacarle y retira la querrela.

Este inesperado desenlace deja estupefactos y frios a los asistentes.

El jurado absuelve a M. Numa Gilly, cuya aparición provoca una tempestad de aplausos entre la muchedumbre situada en los alrededores de la Audiencia.

EL DRAMA DE SIDI-MABRUCK.

Teatro de este drama trágico ha sido la villa Sidi Mabruk, á media legua de Constantina, en Argelia.

El autor del crimen lo ha sido un tal Enrique Chambige y la víctima Mad Grille, he aquí como relata *El imparcial el día de la tragedia*.

Por la mañana, Mr. Grille había salido de Constantina á inspeccionar la línea férrea. Enrique chambige, que se disponía á regresar á Francia, le encontró en la estación, y al verle le dijo que ya no se ausentaba, inmediatamente después retrocedió á la ciudad. En el jardín de Mad. Grille hizo con violetas y rosas un bouquet para ofrecérselo á su adorada.

—Cuando la entregué el ramo—dice Chambige— me hizo entrar en el comedor y empezó á sollozar.

—¿No quiero que te vayas!—exclamaba.—Yo me arrojé en sus brazos. Estaba loco de alegría.

Durante buena parte del día recorrí con uno de mis amigos las casas de los judíos en busca de 10.000 francos. Tenía el propósito de saltarme la tapa de los sesos si no los encontraba. Y no los encontré. Entonces me decidí á comprar un revólver, y después de comprarlo me encaminé á casa de Mad. Grille.

—Estoy dispuesto á partir solo—la dije.

—Comprendo lo que quieres decir—me replicó.—Pues bien; partamos juntos.

Montamos en un coche y nos dirigimos á Sidi-Mabruk.

En el camino íbamos muy contentos. Yo me puse á cantar la romanza del «Fausto» ¡Salut á mon dernier matin!

—Con la diferencia de que ahora es de noche—me dijo ella.

Antes de llegar á Sidi Mabruk añadió, pensando en lo que íbamos á hacer:

—Tú me matarás, y después te darás á tí mismo la muerte. Como eres hombre, ¿quieres saber de ser hombre? Quiero que me jures por tu madre que me matarás!

Entramos en la villa, y tras de nosotros cerré con llave la puerta de la verja.

(Un misterio impenetrable rodea á esta última parte del drama. No se sabe si, como dice Chambige, Mad. Grille quiso morir voluntariamente para no sobrevivir á su primera y única falta, ó si el amante de Magdalena abusó indignamente de una hipnotizada ó de una muerta).

A menudo la decía yo—añade Chambige—que debíamos imitar á los amantes de Alfred de Viguy, que sería muy hermoso morir juntos como ellos y que la posteridad nos admiraría.

—Lo único que me desconsuela—decía Mad. Grille—es la deshonra.

—¿Qué importa!—le replicaba yo.—Nos admirarán, y eso es lo principal.

Antes de morir me dijo muy tranquilamente:

—Soy feliz y desgraciada á un mismo tiempo, porque te amo, ¡Mátame, mátame la primera y no me hagas sufrir! ¡Cómo tiemblos! ¡Dame un último abrazo!...

Entonces ella sostuvo el revólver contra la sien y sin temblar me mandó que disparase. Yo disparé... y al verla muerta me hice dos disparos en la boca...

EL DESTRIPIADOR DE MUJERES.

Otro asesinato en Londres.

Gran pánico en esta capital. Se ha cometido otro asesinato en una mujer.

El hecho ha ocurrido en una casa de hospedaje del tristemente célebre barrio de Witechapel y en iguales condiciones que los anteriores.

La víctima ha sido mutilada también, como lo fueron las mujeres anteriormente asesinadas, y también como en los casos anteriores, el misterioso asesino sigue ignorado y sin dejar huellas de sus pasos.

Es indescriptible la sensación que el nuevo golpe del destripador de mujeres ha producido en Londres y en provincias.

La mujer asesinada en Witechapel dícese estuvo bebiendo en la madrugada del Mártes con un hombre que la acompañaba.

El hombre atacó de pronto á la mujer con un cuchillo, y la degolló después de corta lucha.

El asesino fué perseguido durante un espacio de 300 yardas.

Esto permitió tomar sus señas, y se aguarda con vivísima ansiedad su detención de un momento á otro.

Gacetillas.

Acuerdo.

El Ayuntamiento de San Roque en su última sesión celebrada, acordó colocar una lápida en la Casa donde nació el Excmo. Sr. Don Francisco Maria Tubino, y que á la calle se la llametambén el nombre y apellido de tan esclarecido escritor.

Feliz viaje.

El Sr. D. Demetrio López Aldazabal, sale en el primer correo de la Habana, para tomar posesión del Juzgado de Cardenas que le ha confiado el gobierno.

Lo aplaudimos.

El Sr. Alcalde ha nombrado Alcaide de uno de los distritos del Pópolo al joven Médico D. Francisco Beca.

Siempre ha sido nuestra opinión que esos cargos deben ser desempeñados por vecinos de notoria ilustración y así opinará también el señor Alcalde, cuando para la primera vacante ha elegido al Sr. Beca que reúne excelentes condiciones.

Ateneo.

A las ocho y media de esta noche, y ante la Sección de Ciencias Sociológicas, dará su segunda conferencia sobre «La influencia del espíritu de la época en la religión», el socio D. Juan de V. Portela.

Lo que se hace público para general conocimiento de los señores socios del mismo, y de los de la Real Academia de Santa Cecilia, por si gustan concurrir.

Lotería.

En el sorteo verificado ayer de la lotería de la Exposición de Barcelona han sido agraciados con los primeros premios los números siguientes:

3.221 con 500 000 pesetas Barcelona.—35.193 con 100.000 pesetas Barcelona.—12.982 con 50.000 pesetas Medina.—2.819 con 20.000 pesetas Barcelona.—3.562 con 20.000 pesetas Toledo.—48.884 con 20.000 pesetas Barcelona.—20.926 con 20.000 pesetas Barcelona.

Incendio.

Ayer por la mañana se inició un pequeño incendio en el freidor de la esquina de Porriños, que pudo ser dominado merced á la serenidad de un individuo que tuvo la precau-

ción de sofocarlo con un cobertor, Reglamento.

Dentro de breves dias se publicará en la Gaceta, un minucioso reglamento á que habrá de ajustarse en adelante la provisión de escuelas de primera enseñanza por oposición y por concurso.

El director de Instrucción pública, señor Nieto, se ocupa actualmente en la redacción de dicho reglamento que concuerda con el decreto publicado recientemente sobre la materia.

Sobre el magnetismo.

Alfredo no cree en el.

Un amigo suyo, queriendo que se convenza le propone llevarle á casa de un célebre magnetizador.

—Te aseguro que te hará dormir; —le dice.

—No lo creo.

—Me prometes que te prestarás á la experiencia.

—Te lo juro.

—¿Y si te hace dormir?

—No me dormiré.

—Pero si te duermes.

—Si me duermo... le pegaré un par de bofetadas.

Descanse en paz.

Ha fallecido en Málaga el Diputado provincial y acaudalado propietario, Sr. Jiménez de la Plata, á consecuencia de la herida que recibió con motivo de la catástrofe ocurrida en la cantera de Almellos.

Su muerte ha sido muy sentida en Málaga, donde contaba con numerosas simpatías.

Un héroe.

En Sevilla, el sábado por la noche, un guardia municipal, destituido, se introdujo en la habitación de una mujer, á quien apaleó brutalmente, y al acudir los serenos, luchó contra ellos con tal valentía, que dejó cojo a uno, manco de un mordisco á otro, arrancó los galones al brigada y abofeteó al cabo del distrito.

En broma.

En Sevilla silbaron días atrás á un actor á la conclusión de un drama.

Los amigos daban luego bromas al cómico acerca de lo ocurrido, y este decía con sorna:

—No sé por qué me ha silbado esa gente. ¡Si yo no soy conservador!

En el tranvia.

Una joven grita desesperadamente.

—¡Deténgale usted... deténgale usted... ese... ese! Me ha robado el portamonedas... Ese joven que estaba sentado a mi lado.

—¿Esta usted segura?

—He sentido su mano.

—¿Y no ha dicho usted nada entonces?

—Yo no creí que era para robarme.

Contra un abogado.

Dias pasados fué objeto en Salamanca el abogado D. Atanasio Pando y Pajol de una brutal agresión por parte de un sujeto, estereor de oficio, llamado Juan Salicio, el cual se presentó en casa de aquél armado de unas tijeras enormes, con las que intentó herirle.

Afortunadamente, el Sr. Pando pudo evitar el golpe y desarmar al agresor, que acto seguido fué conducido a la cárcel a disposición del Juzgado.

Bautizo.

Hace unos dias recibió las aguas del bautismo, de manos del arzobispo de Granada, un hijo del Delegado de Hacienda en dicha provincia, nuestro muy querido amigo señor Gomez Bello, siendo madrina del recién nacido la Reina Doña Isa-

bel cuya representación ostentaba la condesa viuda de Miravalles.

Buena comparación.

Joaquin se encuentra a su sastrero, a quien debe 2.500 reales, y le confiesa que no tiene ni una peseta.

—Pero vamos a ver,—dice Joaquin: —¿tendría usted confianza en el Estado?

—Seguramente.

—Pues mire usted, y puede usted fiarse de mi palabra: yo debo mucho menos que el Estado.

En el tranvía.

Una joven grita desesperada:

A los quintos.

1. Se libran del servicio militar activo de la Península y Ultramar, á los reclutas del reemplazo actual que ante el sorteo que ha de verificarse el día 11 de Diciembre próximo, depositen 1.250 pesetas en la Sucursal del Banco de esta capital, quedando por tanto en la situación de redimidos á metálico.

2. A los que solo pretenden librarse de servir en Ultramar se les eujje el depósito de 500 pesetas en dicho Banco y antes del citado sorteo, entendiéndose que tanto los anteriores como estos, si le corresponden quedar libres del servicio, perderán el derecho á reclamar las cantidades impuestas.

3. Los que después del sorteo les haya correspondido servir en Ultramar y deseen quedar libres, se les pondrá un sustituto, á precio convencional.

El que desee más antecedentes puede dirigirse á D. Modesto Seco y Ruiz, calles, San Francisco Javier núm. 14 y Santa Lucía núm. 1, Cádiz, donde se admiten licencias con buenas notas.

Grandes novedades.

En la acreditada *Camisería Madrileña*, propiedad del Sr. D. Andrés Bocanegra, situada en la calle Columela esquina a la de Feduchi, hallarán nuestros lectores un variado y buen surtido acabado de recibir, de sobretodos para caballeros, desde 25 pesetas en adelante.

También ha recibido impermeables (última novedad), de superior calidad, para señoras y caballeros, desde 20 pesetas; magníficos chalecos de gamuza y franela, chaquetas ó ferseys para señoras, elegantes batas para caballeros, paraguas de seda, vestidos de punto, cinturones, ligas, tirantes y otra infinidad de artículos variados, y género de punto de lana y algodón, para señoras, caballeros y niños.

Loro.

Se desea comprar un Loro que esté bien educado.

Darán razón en la administración de este periódico de doce á una de la tarde.

Arriendo.

Se alquila un almacén interior en la Plaza de Viudas número 5.

Darán razón Torno de Candelaria 16.—2.º piso.

Relojero.

Se ha establecido en la calle de San Francisco, número 13, el acreditado relojero Don Juan A. Calas que hasta hace poco estuvo establecido en Sanlúcar.

Sebastián Benitez Galan Maestro Normal.

Profesor que fué de matemáticas en la Escuela Normal Superior de maestros de Huesca; da clases particulares á domicilio, de todas las asignaturas pertenecientes á la primera y segunda enseñanzas de los idiomas ingles y francés y vive plaza de la Constitución, número 10, piso segundo.

rios Honora mensuales.—Por una hora de clase diaria, 50 pesetas.—Por una idem de idem alterna, 25.

Modas

En la sombrerería de señoras de D.ª Josefa R. de Franco, situada en la calle Ancha número 34 al lado de la Iglesia de San Pablo, se ha recibido un variado y elegante surtido de sombreros de la presente estación.

También se venden toda clase de adornos para confeccionar sombreros y capotas de última novedad.

GUIA ROSETTY.—1889.

(AÑO XXXV.)

Guía Oficial de la Provincia de Cádiz y su Departamento,

por el editor D. Eduardo Gautier.

Esta obra, ya en prensa, vera la luz dentro de los quince primeros días de Enero.

El precio de suscripción será de 5 pesetas encuadrada a la rústica, 6 encartonada y 7'50 en tela con relieves.

Se suscribe en Cádiz; imprenta de la Revista Médica y librerías de Ibañez, Morillas y Vides,

En San Fernando: imprenta de D. José Gay.

En Jerez: librería de Don José Bueno.

En el Puerto de Santa María: Don Luis Muñoz, calle Palacios 34.

En dichos establecimientos se admitiran las referencias que se soliciten insertar en cualquiera de las secciones de la obra y siempre que lo merezcan a juicio del editor, se haran constar en la misma.

CASA DE HUESPEDES.

En la Ciudad de Medina Sidonia Calle Marqués de Franco número 5, de los Sres. Reyes, hermanos.

Cómodas habitaciones, esmerado trato y precios muy convenientes.

EL DE FRANCE

ET RESTAURANT.

Adrian Lebourhis
plaza de Mina, 13 y 18
CADIZ.

FRANCISCO DE LA ROSA Y C.ª

Depósito de conservas de la Rioja, galletas, quesos, mantecas, salchichón, bugias, cervezas, aguardientes, vinos licuores y toda clase de provisiones.

San Agustín 5.—Cádiz.

Recomendamos á nuestros abonados á D. Eduardo Llavanol, profesor de Frances, Ingles y Aleman, que vive Calle, Hospital de Mujeres num. 12 tambien da lecciones á domicilio por precios modicos.

OFICINA DE FARMACIA

y laboratorio de productos quimicos del

Lcedo. D. José Calatrigo y Verdugo,
Calle de la Torre, núm. 29,
CADIZ.

FERRETERIA GADITANA

de los Sres. Fuentes y Campos,
calle del Rosario, num. 3,
esquina á la del Baluarte.—Cádiz

Jabones, perfumeria chocolate y agua de azahar, unico deposito en Cádiz y su provincia D. Ildefonso Inigo, Murguía 28, escritorio.

CORREOS Á PUERTO-RICO

Y HABANA.
Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes.
y de Santantander los dias 20.
Llegan á Cádiz los dias 11 y 25.
Id. a Santander el dia 2.

CAMISERIA MADRILEÑA.

Columela esquina á la de Comedias.
Esmerada y económica confec-

ción de camisas de todos precios y toda clase de ropa blanca, paraguas, bastones, corbatas é infinidad de objetos del mejor gusto para regalos.

Duque de Tetuan, número 13.

Vacuna directa de la ternera, to, dos los dias, de una á tres.

Gratis a los pobres, los martes ueves y sabado.

Director Dr. D. José Anievas.

COMPANIA DE SEGUROS

A UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Sub-Director en Cádiz

D. José M. de Nivas y Morenati
Oficinas, calle de Cervantes, 6.

Dr. E. Moresto, especialista

lista en las enfermedades de los oídos y garganta.—Gabinete hidroterápico y electroterápico.—Horas de consultas, de doce á tres de la tarde.—Martes, jueves y sábados, gratis á los pobres.
Calle de la Torre, 9 y 11.—Cádiz.

DOBLE PALMA.

Vinos especiales de los Sres. J. B. Gonzalez y Compañía.—Jerez. Representante en Cádiz.—Ildefonso Inigo Murguía 28.

INSTITUTO DE ENSEÑANZA EN Cádiz, del licenciado D. Antonio de Cozar, Sacramento 17.

LA EQUITATIVA.

SOIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Delegado en Cádiz y su provincia, D. Mariano Baylleres.

GRAN SASTRERIA,

Santiago Ratto, Ancha 16.—Concepción de toda clase de trajes para militares y paisanos. Excelentes géneros extranjeros y del reino

VAPORES CORREOS DE LA COM

pañía Trasatlantica.—(Antes A. Lopez y compañía.)
Exposicion Universal de Barcelona en 1888.

Precios del pasaje de IDA y VUELTA de Cádiz á Barcelona.

INSTITUTO PRACTICO PROVINCIAL

DE VACUNACION

Vacuna directa de la ternera, todos los dias, de una á tres.

Gratis á los pobres, todos los dias.

Director el Licenciado Don José Sanchez Garratón.

Sección Religiosa,

Santos de hoy.— San Juan,

Santos de mañana Santa Catalina.

CULTOS.

Jubileo—Día 23 en el Carmen.

Día 24.—En la misma iglesia.

Sección oficial,

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

Orden de la plaza del 23 de Nov.

Servicio para mañana. Jefe de día el Sr. Coronel de Pavia D. Joaquin de la Escosura y Salvador.

Parada: los cuerpos de la guarnición.

Hospital y provisiones 1.º capitán de Artillería

Vigilancia por la plaza. De orden de S. E. el Teniente coronel mayor, Ricardo Garcia.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL.

Extracto de los servicios que se verificaron ayer por la Administración Municipal, con los datos que á continuación se expresan. Existencia de presos en la

Plas. 0

Cárcel pública. 140
Idem en la Prevención civil 2

Idem de reses en la dehesa de Alcudia. 1

Jornales devengados por los trabajadores del mismo, hombres. 128 60

Empredrados.—Jornales de 56 hombres 50 35

Camino de la ronda.—Id. de les de 10 id. 26 75

Cementerio.—Jornales de 22 hombres 59 73

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad. 51 15

manutención de 88 aislados, de los empleados y sirvientes. 8

Trabajos efectuados en Extramuros.—Jornales devengados por 3 hombres. 6

Cuidado del arbolado y jardines.—Jornales devengados por hombres. 6

Cadáveres sepultados. 6
Cádiz 23 de Noviembre de 1888

Sección Maritima,

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 2 y 49 mañ
Primera baja á las 8 y 58 mañ.
Segunda alta á las 3 y 6 tarde.
Segunda baja á las 9 y 15 noche.

Afecciones astronómicas.

Sale el Sol á las 6 y 42 y se pone á las 4 y 49 de la mañana.

Sale la Luna á las 6 y 23 de la noche y pónese á las 8 y 6 de la mañana.

GRAN FÁBRICA DE HELO,

DE

D. FEDERICO GIL DE LOS REYES.
Despacho por mayor y menor, calle de Enrique de las Marinas, núm. 4, Cádiz.

VAPOR SAN ANTONIO.

Viajes entre Cádiz, Puerto Real la Carraca y el Dique,

SERVICIO DIARIO.

Sale de Puerto Real á Cádiz. 7.ª mañ.

De Cádiz á la Carraca y Pto. Real con escala en el Dique. 9.ª 00 id.

De Cádiz á Puerto Real y Cádiz. 10.ª id.

De Puerto Real á Cádiz. 11 id.

De Cádiz á Puerto Real y Carraca. 1 tarde

De Puerto Real á la Carraca y Cádiz. 2 id.

De la Carraca á Cádiz 3 id.

De Cádiz á Puerto Real. 4 id

FERRO-CARRILES.

Trenes de Jerez á Sanlúcar.

ESTACIONES.	SALEN DE JEREZ		SALEN DE SANLUCAR.	
	Mañ	Tar	Mañ	Tar
Madrid, salida	7 30	10 35	5 15	9 20
Córdoba	8 20	11 25	6 05	10 10
Empalme	9 10	12 15	6 55	11 00
Sevilla	10 00	1 05	7 45	11 50
Dos Hermanas	10 50	1 55	8 35	12 40
Utrera	11 40	2 45	9 25	1 30
Las Alcantarillas	12 30	3 35	10 15	2 20
Las Cabezas	1 20	4 25	11 05	3 10
Lebrija	2 10	5 15	11 55	4 00
El Cuervo	3 00	6 05	12 45	4 50
Jerez	3 50	6 55	1 35	5 40
Pto. Sta. Maria	4 40	7 45	2 25	6 30
Puerto Real	5 30	8 35	3 15	7 20
San Fernando	6 20	9 25	4 05	8 10
Cádiz, llegada	7 10	10 15	4 55	9 00

VAPOR PTO. DE SANTA MARIA

Servicio de viajeros entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

SALIDAS DEL PUERTO. SALIDAS DE CADIZ.

8 00 de la mañ. | 9 de la mañ.
11 00 de la idem. | 12 de la idem
1 00 de la tarde. | 2 00 de la tarde
3 30 de la idem. | 4 30 de la idem
Precios.—Billete de popa, ptas. 1'40 —Id. de proa, 0'70 id.—Idme de cosario, 0'55 id.—Abonos de popas, 1'25 id.

Ultima hora

Madrid (4 tarde.)

Entre los concurrentes a salón de conferencias dícese que en el consejo de Ministros, celebrado esta tarde en la secretaría del Estado, el Sr Alonso Martinez ha esplanado el proyecto de sufragio universal, segun las bases convenidas con el Sr. Montero R os.

Dícese que el punto que falta por resolver es únicamente el sistema que se ha de adoptar para distritos ó circunscripciones,

Será probable que se resuelva este punto en armonía con el proyecto de reorganización territorial que estudia el señor Moret teniendo por base el proyecto de ley provincial.

Es indudable que el proyecto del sufragio se presentará en la primera ó segunda sesión de la próxima legislatura.

Madrid 4'38 tarde.

Los amigos del Sr. Martos decian esta tarde que es difícil que el presidente del Congreso visite a Barcelona, como desea la comisión, que con objeto de animarle a dicho viaje, ha venido de aquella ciudad.

Solo en el caso de que las discusiones en la Cámara no fueran tan borrascosas como ya se anuncia, se decidiria el Sr. Martos a ir a Barcelona, aprovechando los dias 7 y 8 del próximo Diciembre, que son dias festivos.

Madrid 5 noche,

No se confirma la noticia de que el proximo domingo vaya el Sr. Calvo al Circulo conservador y haga un discurso politico,

Este acto tendrá lugar el dia 27 del corriente mes, pues se da como seguro que el 26 se reúne la mayoría en el palacio de la Presidencia para la designacion de las Mesas.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 23.

4 por 100 int. 72'75.
No amort. al q
Billetes hip. de Cuba, 1

BOLSA DE PARIS DEL DIA 23.

3 por 100 francés, 83'10.
Exterior español, 72'75.
Consolidados ng. '96 11'15.

BOLSIN DE MADRID DEL DIA 23.

Perpétuo interior, contado, 72'40.
Idem fin de mes, 72'40.
Idem próximo, 72 60.
Amortizable, 87'00.
Cubanas, 102'10.
Perpétuo ext, en Paris, 72'60.
Perpétuo en Barcelona, 72'17.
Tabacaleras 107'00..

Espectaculos.

CIRCO-TEATRO GADITANO.

Funcion para hoy Sabado 24 de Noviembre de 1888, dividida en dos secciones.

Primera seccion.

Sensitiva.

Segunda seccion.

Pescual Bailón.

Toros de Punta.

Tipografía de Diaz, Flamencos..

LA PROVINCIA CADITANA.

ECO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Redacción y Administración Amargura 26-Cádiz

Precio de suscripción —En Cádiz un mes, 10 reales.—Fuera de la capital trimestre 36 reales.—Remitido 50 céntimos de real la línea
Anuncios.—Los de vapores 2 reales por cada vez.—Circulars de Defunción 10 reales.—Vapores de compañía, convencionales. Los avisos se reciben á cualquier hora del día ó de la noche en la imprenta de este periódico, Flamencos, núm. 6.



SERVICIOS DE LA

Compañía trasatlántica DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS NEW-YORK Y VERACRUZ
El 10, de Cádiz, vapor

para Las Palmas, Puerto-Rico, Progreso, Habana y Veracruz.
El 20 de Santander, vapor
para Coruña, Puerto-Rico, Progreso, Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, vapor
para Puerto-Rico, Habana Progreso y Veracruz.

LÍNEA DE COLÓN.

El 30 de Vigo, vapor

para Puerto-Rico Habana, Santiago de Cuba, Cartagena y Colón.

LÍNEA DE FILIPINAS.

El 22 de Cádiz, vapor

para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

El 22 de Cádiz, vapor

para Santa Cruz de Tenerife, Santos ó Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE FERNANDO POO.

El 30 de Cádiz, vapor

SERVICIOS DE ÁFRICA.

COSTA NORTE.—El 16 y 30, de Cádiz, el vapor

Mogador

para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga; y de Málaga el 12 y 25 retorno por las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—El de Cádiz, vapor

para Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TANGER.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor

Tanger

Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía.

ISABEL LA CATOLICA, 3.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrufulosa, antisilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir las botellas de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con

El único gran diploma de honor

concedido á los de su clase, cuya distinción en ha conseguido otra alguna antes ni

En el minucioso análisis practicado durante es meses por el reputado químico Dr. don Manuel Saiz Diez acudiendo á los copiosos materiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, y las sales que contienen carbonatos de hierro y manganeso, aguas medicinales de gran valor como reconstituyente.

aquella. En competencia La Margarita con todas las asimilares, á que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor. Tienen las aguas de La Margarita de doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser imitares, y es tal la proporción y combinación que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estomago, mesenterio, llagas toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.



Gran Fábrica de Salzados. LA ROSA.

En este establecimiento, propio de D. Antonio de la Rosa, premiado en la Exposición regional de Cádiz, calles Comedias 1, esquina á la de Columela, se construye toda clase de calzados con las condiciones de comodidad, solidez y elegancia, por lo que puede competir y rivalizar con los mejores del extranjero.

También se expenden exclusivamente en este acreditado establecimiento ESCOFINA LOZADA, al precio de 2 y 4 reales, con las cuales se consigue destruir un callo de regular tamaño en un minuto sin hacerse daño.

ALMACEN DE GÉNEROS Nacionales y Extrajeros de los Sres. Portillo y Guerra, Columela y Comedias.—Cádiz.



LA MADRILEÑA.

Empresa de carruajes y servicio de correos al campo de Gibraltar con escalas en Chiclana, Conil, Vejer, Tarifa y Algeciras en combinación con los vapores para Gibraltar, Ceuta y Tánger Servicio diario especial desde primero de Diciembre de 1887.

El carruaje Diligencia conduciendo la correspondencia pública, viajeros y equipajes, saldrá todos los días de la Estación del ferrocarril de San Fernando, para Chiclana, Conil, Vejer, Tarifa y Algeciras á las 8 y 30 minutos de la noche, ó sea despues de la llegada del tren último de Cádiz y del correo general, procedente de Madrid.

De Algeciras sale la Diligencia todos los días á la una de la tarde, ó sea despues de la llegada de los vapores de Gibraltar y Ceuta, conduciendo la correspondencia pública, viajeros y equipajes para Tarifa, Vejer, Conil, Chiclana y San Fernando, donde llega á enlazar con el tren correo para Jerez, Sevilla y Madrid, y el primero de la mañana para Cádiz.

Servicio alternado de 10 Diciembre 1887.

Además del servicio diario de correos, se establece otro alternado en carruajes Diligencias que partirán de la estación del ferrocarril de San Fernando á las 6 y 15 minutos de la mañana, ó sea despues de la llegada del tren correo procedente de Cádiz, arribando Algeciras á las 6 de la tarde.

El regreso se hace saliendo la Diligencia de Algeciras á las 3 de la mañana para enlazar en la estación del ferrocarril de San Fernando con los trenes para Cádiz y Jerez.

La Empresa admite para su transporte por estos carruajes y los carros acelerados de que dispone, cargos, equipajes y mercancías, para Chiclana, Conil, Vejer, Tarifa, Algeciras, Los Barrios, San Roque, Línea de la Concepción, Gibraltar, Ceuta y Tánger, á precios sumamente económicos y con arreglo á la nueva tarifa especial que estará de manifiesto en todas las dependencias de la Compañía.

La administración y despacho de billetes para estos carruajes, se hallan establecidos, en Cádiz, calle Duque de la Victoria, número 1, á cargo de D. Salustiano Juárez.—San Fernando, Estación del ferrocarril, D. José Ruiz.—Chiclana, Conil, Vejer y Tarifa, las de cosas tumbre.—Algeciras, Parador de la Luz, y, —La Marina, bajos de la Fonda Inglesa, D. Manuel Sanguinety.

Representante de la Compañía, D. José Ruiz—San Fernando.

EL PARDO.

Despacho de vinos y licores de D. Teodoro Pascua, en Cádiz, calle de Murguía esquina á la de Amargura.

Amontillado de Ruiz Martinez marca Buenaventura, Blazquez y Sanchez Romate, por cajas, botellas y privelos.

Vinos legítimos de Valdepeñas y blanco de Chiclana, Málaga, Moscatel, Duro, Marrasquino de Zahara, Rom de Jamaica, Anisete de Budeos y Caña de la Habana.

Rico Café á 12 céntimos la taza.

TIENDA DE «EL PARDO.»—MURGUIA Y AMARGURA.

Taller de Pinturas

DE RICARDO RODRIGUEZ.

calle Murguía núm. 27—Cádiz.

El dueño de este acreditado taller se hace cargo de pintar edificios y establecimientos, se decoran habitaciones, se hacen imitaciones en maderas, bronce y mármoles con arreglo á los últimos adelantos.

Se garantiza la buena calidad de las drogas que se emplean en la confección de las pinturas, para cuantos trabajos se le encomienden con cernientes al arte, los que se verificarán con esmero, perfección, prontitud y equidad.

También se encarga de las obras que se le confien en los demás pueblo de la provincia, por contar esta casa con buenos é inteligentes operarios

DON JUAN ANTONIO DE LA MATA.

Representante de la casa de Plácido Martín, de Sevilla, constructor de cocinas y fogones económicos privilegiados.

TALLER DE HERRERIA Y CERRAJERIA

calle de Murguía, 16, Cádiz.

En este establecimiento se construyen bombas, rejas, balcones, cancelas, chimeneas y demás objetos concernientes á esta industria, con arreglo á los últimos adelantos.

Cualquiera Corporación ó particular, tanto de la capital como de los demás pueblos de la provincia que deseen se pase á su domicilio para verificar alguna obra, puede dirigirse á su propietario, en la seguridad de que las proposiciones han de ser ventajosas, como lo tiene acreditado en el tiempo que lleva de establecido.

Manuel Oliva

Pone en conocimiento de sus numerosos favorecedores y de el público en general, que ha trasladado su establecimiento y taller de hojalatería y plomero á la calle de San José número 7. accesorio que fué sastrería de D. Vicente Pore. En dicho establecimiento se ha aumentado el surtido de los artículos propios de este ramo, contando con un inmenso surtido en baños, jarros, cubos, aparatos para duchas, grifos, mangueras de goma de todos diámetros, y un Gran surtido en bombas de todos sistemas, siendo las de más aceptación por sus precios, sencillez y mecanismo, las llamadas Aletorias que lo mismo sirven para el traciego de vinos, como para extraer agua de pozos.

En este establecimiento se siguen recibiendo los avisos para las instalaciones de gas y agua dentro y fuera de la población y á precios muy ventajosos. Murguía y San José número 7.—Cádiz.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE AGUAS MINERO-MEDICINALES, DE

FUENTE AMARCA,

Chiclana, provincia de Cádiz.

Cloruradas, sódicas, sulfurosas, frias.—Las más sulfurosas de España—Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado.

Grandes y recientes reformas en el establecimiento.—Gabinete hidroterápico completo á la altura de los primeros de su clase.

Servicio de carruajes en San Fernando á la llegada de todos los trenes.

Temporada oficial desde 1.º de Junio al 31 de Octubre.

Deposito de estas aguas en las principales Farmacias de España.

Para más informes y pedidos de aguas, se dirigirán á sus propietarios, HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ.—Cádiz.

AGENCIA DE PRESTAMOS.—

Calle de Manzanares núm. 8. Horas de despacho de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

Esta agencia es una de las que gozan más fama en la capital, por su equidad en los préstamos.

EL TIGRE.

Fabrica de Naipes finos, Plaza de Mendez Nuñez, núm 2.—Cádiz. Se elaboran, para España Islas Filipinas, Méjico, América y el Pa cífico.

Precios convencionales: los pedidos, directamente á la fabrica Mendez Nuñez 2.

Ntra. Sra. de los Dolores. Fabrica de jabón, Calle Hospital de Mugerres núm. 10 Cádiz.

Jabones de todas clases y superiores doble cocido 75 centimos del pesetas el kilo.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES, dirigida por el Capitan de ingenieros D. Ignacio Beyens—Santa Inés núm. 5 pral.

MUÑOZ Y COMPAÑIA.

Calle de S. Pedro, núm. 2.

Gran surtido de jamones, conservas, quesos, mantecas, vinos y licores, y galletas de varias clases.